



# NOTA DE PRENSA



*Reproducimos a continuación dos comunicados de prensa que la AGRUPACION CUBANOS PRO-JUSTICIA Y LIBERTAD nos ha transmitido con motivo a declaraciones y decisiones tomadas respecto a las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, y su posición en contra del bloqueo norteamericano hacia Cuba.*

La Agrupación Cristianos Cubanos Pro Justicia y Libertad, cuya posición ideológica es la SOCIALDEMOCRACIA, compareció el pasado día Junio 26, 1975, en Washington, D. C., ante los Sub-Comités de Comercio Exterior y de Organizaciones Internacionales del Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, por invitación expresa de los mismos, para expresar sus razones en favor de un cambio de política hacia Cuba incluyendo el levantamiento del embargo económico y la normalización de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Las declaraciones en nombre de Cristianos Cubanos Pro Justicia y Libertad ante los mencionados Sub-Comités congresionales fueron hechas por el Dr. M. Germinal Rivas y el Rev. Manuel Viera, oficiales de esta organización Socialdemócrata.

## CONSULTA NACIONAL SOBRE LA SITUACION DE CUBA

DURANTE LOS DÍAS 12 y 13 de Marzo de 1976 se celebró una reunión de Consulta sobre la situación de Cuba auspiciada por la agrupación CRISTIANOS CUBANOS PRO JUSTICIA Y LIBERTAD a la que asistieron unas 20 personas de diferentes grupos y tendencias dentro del exilio cubano, con el común denominador de una voluntad de objetividad y una voluntad de respeto a las opiniones de los demás. Los participantes de la Consulta lo hicieron exclusivamente en su carácter de individuos y no como representantes de ninguna de las organizaciones a las que pertenecen. El propósito de la Consulta no era el obtener consenso u organizar un movimiento, ya que la misma diversidad ideológica del grupo y el compromiso de cada uno de los participantes con diversas organizaciones y actividades dentro de la comunidad cubana en los Estados Unidos lo hubiese hecho imposible. Deseábamos mas bien discutir algunas alternativas dentro de la coyuntura histórica presente, partiendo de una nueva realidad representada por la estabilidad institucional de la Revolución Cubana, el nuevo contexto internacional, y la evolución misma del exilio.

Comenzamos por reconocer que existe un sector que pudiéramos llamar progresista dentro del exilio cubano, representado parcialmente dentro de esta reunión de Consulta, que tiene responsabilidades especiales para con ese exilio de dónde procede y en dónde se mueve, para la nación cubana en general, y para con la sociedad norteamericana, América Latina, y el resto del mundo. Aunque ese sector dista mucho de ser monolítico en sus análisis y posiciones hacia la Revolución Cubana, se coincide en la necesidad de contrarrestar la imagen reaccionaria que se le presenta al resto del mundo y al exiliado mismo como único modelo de actitud legítima, y que coloca casi automáticamente al exiliado cubano del lado de las causas más injustas y menos defendibles en el mundo contemporáneo.

Es hora ya de reconocer que existe una pluralidad de posiciones en el exilio cubano de la cual esta reunión de Consulta da testimonio, a pesar del clima de terrorismo intelectual y físico en que se vive en ciertas zonas de este país que impide que esa pluralización y heterogeneidad se manifiesten en toda su expresión. Pero aun más allá de un simple reconocimiento factual de esa pluralidad, se estimó que la misma es legítima y deseable, y que por lo tanto todos los elementos responsables de la comunidad cubana deben condenar enérgicamente el terrorismo y hacer esfuerzos concretos por erradicarlos de nuestra comunidad.

Los participantes de la consulta aspiramos a desempeñar un papel constructivo y positivo en el quehacer histórico de la nación cubana a la cual nos unen nexos indisolubles. La mayoría de los asistentes entiende que una de las funciones de los sectores progresistas del exilio con respecto a Cuba es la de alentar a que se produzca un proceso de apertura de la sociedad socialista revolucionaria cubana que permita la eventual reunificación de la familia cubana. Junto con esta posición se expresó también la opinión minoritaria de que no es realmente posible que grupos que se encuentran fuera del país promuevan cambios políticos dentro de Cuba.

Como consecuencia de todo lo que se ha apuntado aquí, los asistentes acordamos por unanimidad que el embargo del gobierno norteamericano hacia Cuba debe ser levantado ya que es una medida obsoleta de carácter discriminatorio dentro del concierto de las relaciones internacionales y que es lesiva al pueblo cubano.

Creemos así mismo que el proceso de normalización de relaciones entre Cuba y los Estados Unidos debe ser proseguido por ambas naciones, y que las mismas deben llevarse a cabo sobre



CUBA

## Los otros exiliados

base paritaria y con el mutuo respeto que debe existir entre países soberanos e independientes. El eventual restablecimiento de relaciones entre Cuba y los Estados Unidos facilitaría esa liberalización interna de la sociedad revolucionaria a la que aspiramos, y promovería una mayor independencia de acción para Cuba en el campo internacional disminuyendo la excesiva influencia que la Unión Soviética ejerce sobre Cuba en la presente situación. Debe anotarse también que algunos participantes tienen reservas sobre si este es el momento más adecuado para propugnar tales negociaciones en vista de las graves cuestiones creadas por la intervención militar cubana en Angola.

Siendo el espíritu de esta Consulta de reconciliación de la familia cubana, invitamos a nuestros compatriotas a continuar esta conversación alrededor de estos y otros asuntos que son de vital importancia para el destino futuro de nuestro pueblo.

*Firmado en la Ciudad de Nueva York, el 13 de Marzo de 1976.*

### Agrupación Cubanos

Cecilio Arrastía  
 Miguel A. Bretos ✓  
 Lourdes Casal  
 Rosa Curras  
 Lilia Fernández  
 Angelo W. Fuster  
 Alberto Gómez Galate  
 Francisco J. González  
 Angel Larramendi  
 Javier Lescano  
 José Reyes  
 Michael Germinal Rivas  
 Manuel Rodríguez  
 Manuel Viera

La imagen que se ha venido ofreciendo del medio millón de exiliados cubanos que residen en Norteamérica, los ha mostrado como un grupo homogéneo, radicalmente anticomunista y enfrentado al régimen de Castro. Sin embargo, la existencia y perduración en el mercado de la revista *Areíto*, editada en Nueva York por exiliados cubanos, viene a romper esa imagen monolítica.

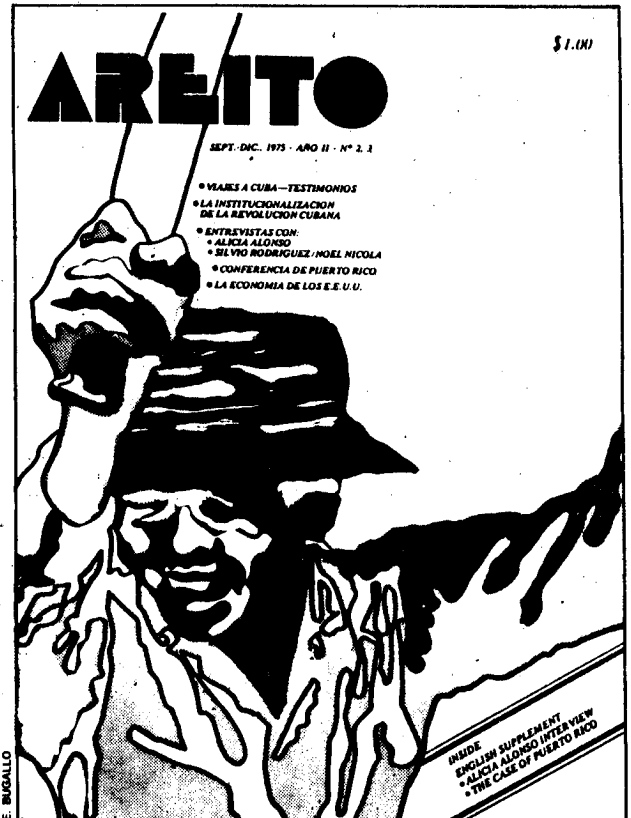
Según sus mismos fundadores, uno de los objetivos de la publicación es "brindar una versión de la revolución cubana diferente a la propagada por un grupo de unos mil exiliados que controla todos los medios de comunicación de habla castellana".

*Areíto* aparece trimestralmente y en sus páginas incluye, además de noticias latinoamericanas, artículos que reseñan las transformaciones políticas, económicas y sociales que se han producido en Cuba desde 1959, año del triunfo de la revolución. La dirección de *Areíto* es colegiada y la casi totalidad del equipo de redacción está compuesto por estudiantes, profesores y artistas que, habiendo nacido en Cuba, fueron trasladados muy jóvenes por sus padres a los Estados Unidos. "Constituimos un grupo de gente —explican en la revista— que fue sacada de su patria a una edad muy temprana o que salió asustada por la propaganda reaccionaria. Por eso, ahora tenemos el derecho de revalorar el proceso que vive nuestro país."

Las autoridades de La Habana también lo han entendido así. El Instituto de Amistad con los Pueblos invitó recientemente a varios miembros de la re-

vista para que conocieran la marcha de la revolución. A su regreso, los "turistas políticos", como se autodenominaron, escribieron varios comentarios sobre su experiencia, que titularon "Descargas".

*Publicado en  
 CAMBIOS.  
 Revista semanal  
 Española.*



LA REVOLUCION LLEGA AL EXILIO